

Manifestación de Protección de Datos Personales Del Sistema Campus Virtual v7

Protección de datos personales y nombre del Sistema

Los datos personales recabados estarán protegidos en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia); la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental¹ (Ley Federal de Transparencia), y el Acuerdo mediante el cual se establecen los principios, criterios, plazos y procedimientos para garantizar la protección de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral y Partidos Políticos (Acuerdo INE/CG312/2016), y serán incorporados y tratados en el **Sistema Campus Virtual v7**, el cual se encuentra registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales en posesión del INE, publicado en la página de internet del propio Instituto.

Normatividad aplicable al sistema

Artículo 363, numeral II. Del Estatuto del Servicio Profesional electoral nacional y del Personal de la Rama Administrativa, que a la letra dice, *“La DEA podrá fortalecer la Capacitación a través de acciones tendientes a:*

II. Solicitar el apoyo de la DESPEN y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, así como de otras áreas del Instituto para implementar los programas de capacitación.”

Artículo 66, incisos h) y s) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, que a la letra dicen:

n) Apoyar a las diversas áreas del Instituto, en la optimización de sus procesos, mediante el desarrollo y/o la implementación de sistemas y servicios informáticos y de telecomunicaciones;
s) Colaborar con la Dirección Ejecutiva de Administración en el establecimiento de los criterios y tecnologías para la actualización y mantenimiento de la infraestructura informática necesaria para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros;

Sección Sexta, Capacitación al Personal de la Rama Administrativa, Capítulo I, Disposiciones Específicas, Artículo 200, del Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Humanos del Instituto Federal Electoral, Aprobado mediante el acuerdo de la Junta General Ejecutiva JGE185/2013, que a la letra dice:

“Con el objetivo de aprovechar la infraestructura física, capacidades y habilidades institucionales en materia de capacitación y dar continuidad a los programas, la Dirección Ejecutiva de Administración coordinará los esfuerzos del equipo de trabajo, conformado por un representante de la UNICOM, del CDD y de la Dirección Ejecutiva de Administración que los operará y evaluará.”

Datos personales que obran en el sistema

Los datos personales objeto de tratamiento son: Nombre, CURP, género, puesto, fecha de nacimiento, eventos de capacitación, calificaciones.

¹ Vigente en materia de datos personales hasta en tanto no se expidan las leyes generales en materia de datos personales en posesión de sujetos obligados y archivo, en términos del artículo segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Finalidad del sistema

La finalidad del Sistema es gestionar los eventos de capacitación (conferencias, cursos, diplomados, seminarios y talleres) a distancia de las diferentes áreas del Instituto.

Transferencia de datos, en su caso.

Los datos personales contenidos en el sistema únicamente serán utilizados para la finalidad para la cual fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros.

Nombre y domicilio del Área Responsable del Sistema

La Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, se encuentra ubicada en Viaducto Tlalpan 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Delegación Tlalpan, México Distrito Federal.

Domicilio para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición de sus datos personales contenidos en el Sistema, ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Del. Tlalpan, C.P. 14610, México, D. F. de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, mediante solicitud a través del sistema INFOMEX, disponible en la dirección electrónica <https://ciudadania.ife.org.mx/infomex/ActionInitSAILoginINFOMEX.do>

Modificaciones a la “Manifestación de Protección de Datos Personales”

La Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática informará al público oportunamente a través del sitio http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/XXXII_Listado_de_sistemas_de_datos_personales/, cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecte el tratamiento de los datos personales recopilados en el Sistema.

Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículos 68, fracción III de la Ley General de Transparencia, 20, fracción III; 23 y 61 de la Ley Federal de Transparencia, y numerales 10, 11, 12, 15, 20, párrafo II y 21 del Acuerdo INE/CG312/2016.